

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4310586
Denominación Título:	Máster Universitario en Técnicas para la Gestión del Medio Ambiente y del Territorio por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Geografía e Historia
Nº de créditos:	60
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	05-10-2009

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: C: Se alcanza parcialmente

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está

actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título (2009-2010) es acorde a la Memoria de Verificación (accesible en la Web del Título) y que se ha renovado en octubre de 2019. El Plan de Estudios es coherente con lo establecido en la memoria con dos itinerarios que se ofertan en función de que haya un número de estudiantes suficiente matriculados en cada uno de ellos. Así, en varias ocasiones desde el curso 2018-19 el Máster ha experimentado reajustes en su Oferta Académica como resultado del relativamente bajo número de estudiantes de nuevo ingreso (18 de 40 plazas ofertadas en el curso 23/24) y las instrucciones emitidas por la Universidad de Valencia para la elaboración y organización de ésta. Esto se ha manifestado en la desactivación de alguno de los dos itinerarios ofertados en momentos puntuales. Hasta el curso 2018-19 (incluido) el máster se ofertaba de forma completa, es decir, la parte troncal y toda su optatividad (organizada en dos itinerarios). Pero, en el curso 2019-20, por los motivos de ajuste a las instrucciones de la UV sobre la OCA, se desactiva el itinerario A (Métodos y técnicas de análisis del medio físico), recuperándose, no obstante, en el siguiente curso 2020-21. Desde entonces se mantiene nuevamente toda la oferta de contenidos, si bien en el curso 2023-24 se desactiva el itinerario B (Métodos y técnicas aplicadas a la ordenación del territorio), por idénticos motivos (ajuste normas OCA y relación de matriculados). Sin embargo, de nuevo al curso siguiente (2024-25) se recupera toda la docencia optativa. Durante la visita los responsables del Título manifiestan que son conscientes de esta irregularidad y que han desarrollado diferentes actividades (difusión en redes sociales, jornadas de presentación...) para incrementar la tasa de matriculación, según indican en el curso actual se ha recuperado el número de matriculados a 35 de 40 plazas ofertadas. Se recomienda por tanto mantener estas iniciativas y hacer un seguimiento de su efectividad, en caso de no funcionar habría que adecuar el número de plazas ofertadas y garantizar que los dos itinerarios establecidos en la MV se imparten de manera regular.

Cabe destacar que durante los reajustes de OCA experimentados del curso 2022-23 al 2023-24 (se pasa de dos itinerarios a uno), y del 2023-24 al 2024-25 (se recuperan los dos itinerarios), desde la CCA del máster se abordan diversas acciones de actualización de contenidos impartidos a las necesidades profesionales detectadas a través de varios cauces, y como resultado de una reactivación de las consultas con diversos actores externos relacionados directamente con la orientación profesional del máster.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje, y garantizan el aprendizaje centrado en el estudiantado.

La CCA, a partir de la información de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados...), ha estudiado la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios, las cuales están bien estructuradas pese a tener un número de créditos elevado (14 ECTS en el caso de obligatorias y 10 en el caso de Optativas). Durante la visita se constata que la secuencias de actividades es coherente y la carga de trabajo está bien distribuida. De la interpelación con los estudiantes y egresados se deduce que hay una buena coordinación de las actividades de los diferentes módulos de las asignaturas. Si bien el tiempo dedicado a la realización del TFM (6ECTS) y PE (6 ECTS) desde Marzo a Julio, cuando los estudiantes ya han finalizado el periodo lectivo parece ser la razón de la baja tasa de graduación (58.33%, según la Tabla 5) ya que los estudiantes parecen desconectar. En este sentido durante las audiencias con los diferentes colectivos se indica que se han iniciado acciones de mejora como la entrega de un informe intermedio del TFM que parece mejorar la tasa de presentación de TFM en el curso académico correspondiente.

Existen procedimientos y mecanismos sistematizados de consulta a los agentes vinculados al título para obtener información. Son continuos los contactos con los colectivos que agrupan a los profesionales especialmente interesados en realizar el máster, y que, por tanto, son los principales destinatarios: geógrafos, ambientólogos, biólogos, arquitectos, trabajadores sociales, sociólogos y politólogos. También se incorporan consultas con organismos e instituciones públicas con evidente relación con el máster: Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ);

Asociación Valenciana de Meteorología (AVAMET); Subdirección General de Ordenación del Territorio de la Conselleria de Política Territorial, Obras Públicas y Movilidad, de la Generalitat Valenciana; Sección de Desarrollo Rural y Políticas contra la Despoblación, y Área de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Diputación de Valencia (ambas); Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF), Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM), Centro de Educación Ambiental de la Comunidad Valenciana (CEACV); etc.

El perfil de egreso y las competencias están actualizados, teniendo en cuenta la opinión de todos los implicados para desarrollar adecuada y objetivamente los cambios previstos (E2). Además de los mecanismos descritos de consulta interna y externa, desde la Unitat de Qualitat se realizan encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés para conocer la adecuación de las competencias definidas y el despliegue del plan de estudios (E16).

Se ha identificado, en relación con la inserción laboral del máster, que aun siendo esta aceptable, tiene margen para crecer más en los próximos años, y sería interesante equilibrar la situación entre hombres y mujeres, por el momento más favorable a los primeros (E17). Para ello, desde la dirección del máster se han planteado diversas acciones de mejora. Unas, dirigidas al incremento de la empleabilidad y el aumento de la inserción laboral. Y, otras, al autoempleo y al emprendimiento por cuenta propia. En todas ellas se ha incorporado la perspectiva de género. Como ejemplo, el Foro de Empleo que celebra en abril de 2025 la Facultad de Geografía e Historia. En él se desarrolla un programa organizado en dos partes: la 1ª será idéntica a la desarrollada en anteriores ediciones (sobre emprendimiento), si bien durante más tiempo (2h), para trabajar con más profundidad los aspectos previstos. Y la 2ª se elabora por dos compañeras del Máster, junto al Colegio Oficial de Ambientólogos de la Comunidad Valenciana (COAMBCV).

La intención de la CCA es seguir apostando por este tipo de iniciativas que cuentan con el apoyo oficial de colegios profesionales y aportan ejemplos de mujeres profesionales en el ámbito laboral del medioambiente. En este sentido durante la audiencia con los empleadores todos manifiestan un alto grado de satisfacción con los estudiantes del máster que han realizado prácticas en sus empresas o que se han incorporado a su plantilla.

Los mecanismos de coordinación tienen como objetivo principal el análisis de la secuenciación de las actividades formativas, contenido y sistemas de evaluación de las asignaturas de la titulación, evitando de esta forma la existencia de vacíos y duplicidades; se han desarrollado las siguientes acciones:

- Además del director del máster, la coordinación de las actividades de cada módulo está a cargo de un coordinador/a que se ocupa también de velar por que los resultados de aprendizaje y los contenidos sean coherentes con los generales.
- La dirección del máster y las/os coordinadoras/es de todos los módulos del máster forman el núcleo central de la CCA.
- Los Estatutos de la UV establecen que la CCA es el órgano ordinario de coordinación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En este máster, la CCA desarrolla la programación, coordinación y supervisión del Plan de Estudios (E3). Se realizan reuniones de coordinación cuyas actas están recogidas en la Evidencia 3 del procedimiento OE4-DE5-6-7.

Las prácticas Externas, se coordinan por el director del máster, con el asesoramiento de la CCA. Este se coordina con la Comisión de Prácticas del Centro, Facultad de Geografía e Historia, para detallar aspectos como, por ejemplo, el modelo de Memoria que deben entregar los estudiantes en prácticas (WEB).

El Trabajo Fin de Máster está, también coordinado por el director del máster con el asesoramiento de la CCA. Los agentes que participan en la coordinación de este módulo son las/os estudiantes que eligen al tutor/a entre los docentes doctores en función de las líneas de investigación de los tutores/ras y los intereses de los y las estudiantes. Al profesorado tutor le corresponde valorar y aceptar la propuesta del tema del trabajo, orientar a las/os estudiantes, supervisar el proceso y dar el visto bueno a la presentación y defensa. Por su parte, la CCA aprueba la inscripción del trabajo, los tutores propuestos y el tribunal para su evaluación y la Comisión Evaluadora cuyas funciones son revisión y control de las propuestas de trabajo, y la evaluación final del mismo en un acto público.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso están publicados en la página web y son accesibles para cualquier grupo de interés previo a la matriculación.

El órgano encargado de evaluar las preinscripciones y decidir las listas de admitidos es la CCA, siguiendo los requisitos establecidos en la Memoria Verificada; por ello, el perfil de ingreso real es coincidente con el establecido en el plan de estudios (E4).

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y cumplen con la legislación vigente (WEB).

La tasa de preinscritos sobre las plazas ofertadas es de 135% para el último curso del que disponemos de datos (2023-24). Este hecho evidencia que hay un claro interés por el máster, dado que los preinscritos en 1ª y 2ª opción son siempre muchos más que el total de plazas ofertadas. Este interés se mantiene en toda la serie de datos analizada en este proceso de reacreditación (2018-19 a 2023-24). Además, los datos de los tres últimos cursos

evidencian una tendencia en aumento, que muestra cómo se están recuperando las cifras previas a la pandemia de la COVID19.

La tasa de matrícula para el período temporal analizado no supera el 50% (2018-19 a 2023-24). Durante las audiencias se constata que los responsables del título han tomado acción junto al Servicio de Estudiantes -posgrado- y presentan datos de evolución positiva para el curso 2024-2025, subiendo al 80% (E4 y Tabla 5).

Las acciones adoptadas para mejorar esta tasa se centran en el aumento de la difusión de los contenidos, actividades, y organización del Máster, tanto de forma virtual (internet, web específica y RRSS) como presencial (actividades en las que predomina la interacción entre diferentes actores).

Estas acciones, tanto de uno como de otro tipo, se diferencian según destinatarios. Se prioriza el público destinatario, por defecto, del título: los graduados en Geografía y Medio Ambiente de la UV, si bien se incluye en estas acciones también a otros titulados afines de esta universidad. Junto a estos colectivos, se dirigen acciones a otros destinatarios externos a la UV, a la autonomía en la que esta actúa, al ámbito nacional (español), y al ámbito internacional (europeo, y sobre todo, latinoamericano).

Se trabaja estrechamente con el Servicio de Estudiantes -posgrado- para resolver posibles rigideces del sistema que conllevan la pérdida de preinscritos (no materializan su matrícula en el máster). Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia de tales medidas y en caso de no mantener una tasa de matriculación adecuar el número de plazas ofertadas.

Las normativas académicas que se han aplicado en el desarrollo del plan de estudios, tal y como aparecen en la Memoria Verificada son:

Reglamento de permanencia de los y las estudiantes de la Universidad de Valencia (Aprobado por el Consejo Social el 23 de julio de 2009. ACSUV 349/2009)

Y Reglamento para la transferencia y el reconocimiento de créditos de la Universidad de València (Aprobado por su Consejo de Gobierno del 11 de julio de 2023 (ACGUV 178/2023).

Se considera que la aplicación de ambas normativas se ha realizado de forma adecuada y ha permitido mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda mantener las iniciativas dirigidas a mantener la oferta íntegra de la optatividad y hacer un seguimiento de su efectividad. En caso de no funcionar habría que adecuar el número de plazas ofertadas.
 - Se recomienda hacer un seguimiento de la eficacia de las medidas destinadas a resolver posibles rigideces del sistema que conllevan la pérdida de preinscritos, y en caso de no mantener la tasa de matriculación adecuar el número de plazas ofertadas.
-

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Todos los aspectos que tienen que ver con el programa formativo están correctamente publicados en web específica de la titulación y en la ficha del máster (Servicio de Estudiantes -posgrado)

El equipo directivo, y la CCA, revisa la información de las webs para que estén completas y actualizadas, incluyendo las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados (WEB).

En el apartado de CALIDAD, se incluye la mayoría de la información de esta directriz, en concreto:

- Verificación (se incluye la Memoria Verificada, las resoluciones, las modificaciones...).

- Seguimiento y acreditación (en el que se incluyen los informes de seguimiento y acreditación de la titulación).
- SAIC (este apartado contiene las evaluaciones y análisis que ha realizado la titulación en el último curso académico a partir de la implantación del SAIC, incluyendo información de los procedimientos y las acciones de mejora que se han llevado a cabo).
- Encuestas: informes evolutivos de todas las encuestas que se han pasado a los grupos de interés relacionadas con la titulación, comparándolo con la media de la universidad.
- Indicadores: relación de todos los indicadores que se evalúan en el SAIC, incluyendo su evolución.

Es importante destacar que esta información es pública y accesible para todos los interesados, siguiendo los criterios de transparencia.

La descripción del título y sus principales características se encuentran en el apartado denominado "resumen" de la ficha del máster. En cambio, en la web específica esta información se encuentra en "presentación".

Por todo lo anterior, se considera que se cumplen los criterios de transparencia de la Universidad.

Se considera que la información disponible en la web de la Universidad de Valencia es de fácil acceso, estando estructurada, clara y coherentemente desarrollada, para que sea de utilidad para la toma de decisiones de los y las estudiantes y otros agentes de interés.

En relación con la internacionalidad, se ha desarrollado la información en tres idiomas, estando disponible en valenciano, castellano e inglés.

Para la toma de decisiones del futuro estudiantado, se ha creado un espacio en la web destinado a resolver sus dudas y ofrecerles la información sobre el acceso a la universidad y a la oferta de titulaciones, para que puedan comparar las especificidades de cada título.

Es de destacar la homogeneización de la información y el formato de todas las webs institucionales, existiendo la misma información de base en todas las webs de las titulaciones de la Universidad.

En relación con la accesibilidad, destacan que se puede acceder a la información desde diferentes páginas de la Universidad (Estudios en la web principal, Facultad, etc.), pero todas ellas siguiendo el mismo formato de presentación de la información.

Las y los estudiantes tienen la información pertinente sobre la gestión y organización del curso antes del proceso de matrícula, existiendo diferentes procedimientos en el SAIC que aseguran que esta programación se cumpla. En concreto, la herramienta que gestiona y publica las guías docentes de las asignaturas se cierra en el momento en que se abre el periodo de matrícula, obligando a los centros a que toda la información esté correctamente desarrollada previa a esta fecha (Procedimiento de Información Pública).

Para evidenciar esta afirmación, se destaca el ítem de la encuesta al profesorado que valora la adecuación de los mecanismos utilizados para difundir la información del máster (ítem 8) que obtiene una media de 4.94 sobre 5. Por otro lado, las y los estudiantes valoran con un 4.76 de media el ítem 9 sobre si la información a las y los estudiantes para la gestión/organización del máster ha sido adecuada y con otro 4.76 el ítem 10 de si los medios de comunicación para dar a conocer los diferentes aspectos del máster han sido adecuados (E16).

Enfatizando en las guías docentes, es importante destacar que contienen toda información básica de la asignatura (resultados de aprendizaje, temario, actividades formativas, metodología, contenidos, sistema de evaluación, bibliografía...). A este respecto, las y los estudiantes consideran que la información de las guías les ha sido amplia y detallada para el desarrollo del curso (4.24 de media en el ítem 6) y que, en general, se ha respetado la planificación inicial y las actividades programadas en las diferentes asignaturas (la media del ítem 11 es de 4.24). Por último, valoran con un 4.46 la disponibilidad de las guías docentes antes de la matrícula (ítem 7).

La información sobre el desarrollo de la titulación se encuentra disponible, en concreto, en el apartado de la web denominado "Plan de Estudios". Dentro de este se incluye la información de todas las asignaturas (guía docente, profesorado que la imparte, incluyendo su categoría, grupos, idioma en el que se imparte, horarios, lugar donde se imparte, fechas de los exámenes...).

Se destaca positivamente que para facilitar al estudiantado la información se han incluido tres espacios específicos para explicar el acceso y la admisión, los programas de movilidad, y la inserción laboral.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y

satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC de la UV es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios, y tiene como principal meta mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica la calidad de la formación que se está impartiendo (E6).

Todos los procedimientos del SAIC han sido revisados y actualizados durante el curso 2019, una calificación de "Favorable" en el informe de la última reacreditación del Máster.

Con la actualización del Sistema se renovó la herramienta informática de la UV, para hacerla más amigable para los grupos de interés. El objetivo de esta herramienta es el control de las evidencias derivadas de la implantación del sistema.

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Dentro del sistema hay una DIMENSIÓN denominada RESULTADOS, cuyo objetivo es la recogida y el análisis sistemático de los resultados del programa del máster, destacando los procedimientos, RE1- Procedimiento de análisis y medición de los resultados y RE2- Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés

Se desarrollan mecanismos para recoger la información de todos los implicados en la titulación (estudiantes, profesorado, egresados, empleadores, evaluación del profesorado y PTGAS). Los resultados de las encuestas se publican sin restricciones, incluyendo la media de todos los ítems su tendencia y la comparativa con la Facultad de Geografía e Historia (centro) y con la UV.

Los resultados que se obtienen de la implantación del título están accesibles en la web para todos los grupos de interés (se publican los resultados de las encuestas de satisfacción y de los indicadores en el apartado de CALIDAD de la web de la titulación). La UV apuesta por la transparencia de la información como uno de los pilares del SAIC.

En la página web de la titulación, concretamente en el apartado de CALIDAD, se incluye toda la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC llevados a cabo por el Máster. Aquí, se hace hincapié en los resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés y en los indicadores, los cuales se analizan anualmente y se toman las medidas necesarias para su mejora.

Los resultados e indicadores se publican de forma transparente en la web del máster, garantizando el acceso a todos los grupos de interés y fomentando la mejora continua de la calidad.

Destaca el alto grado de participación en las diferentes encuestas, en este sentido cabe reseñar la labor de los responsables del título en el desarrollo de diferentes acciones de mejora para mantener la Calidad del mismo.

El SAIC de la UV tiene un procedimiento cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación externa (Verificación/modificación, Seguimiento y Acreditación), estableciéndole si se consideran pertinentes las acciones correspondientes por parte los responsables de la titulación. El procedimiento en cuestión se denomina "Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios".

El SAIC a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título (E6).

Una de las debilidades detectadas, es la participación del estudiantado, bien durante su estancia en el máster como estudiante, bien una vez finaliza este y se convierte en egresado. Aunque en el caso de esta última situación, la relativa baja participación cabe ponerla en relación con el número total de estudiantes realmente egresados. Si bien esta no es alta en datos absolutos, un 40-50%, no debería ser entendida como netamente negativa.

Por otro lado, los resultados de participación de los estudiantes, durante el curso de sus estudios, en sondeos y encuestas como la de satisfacción con el título, ha experimentado una notable mejoría, llegando a 27 (60%) en el presente curso 2024-25.

Las acciones implementadas se basan principalmente en la comunicación constante y reiterada con los estudiantes y egresados/os. A los correos institucionales que se envían desde el Servicio de Calidad a las/os estudiantes, desde la dirección del máster se plantean además diversas propuestas:

- En distintos momentos se explica (y recuerda) a los estudiantes, tanto en sesiones presenciales como por mailing y a través del Moodle genérico del Máster, las distintas encuestas que han de realizar y la importancia de estas, ejemplificando los efectos o decisiones que se derivan de su realización.

- Recordatorios telefónicos durante los periodos habilitados para la realización de las encuestas (tanto de evaluación de la docencia como de satisfacción con el Máster).

- Con los egresados, una vez han defendido su TFM se conoce el censo de éstos. Se aprovecha ese momento para indicar que a la hora de solicitar el título en la secretaría de la Facultad de Geografía e Historia, se conteste la encuesta sobre el Máster. Se envía dicho link. Se realizan varios recordatorios a posteriori.

No existen problemas similares para la recopilación de información derivada de las encuestas a los profesores ni al PTGAS (en este último caso, por la organización propia de la UV, sólo existen datos a nivel de Centro -Facultad de Geografía e Historia- y de Universidad).

El SAIC de la UV es eficaz para medir la adecuada implantación de los objetivos del plan de estudios y tiene como principal meta mejorar y garantizar de forma sistemática y periódica, la calidad de la formación que se está impartiendo (E6).

El SAIC implantado dispone de un procedimiento de evaluación de la enseñanza aprendizaje (analiza la planificación desde la aprobación de las guías docentes, el desarrollo haciendo hincapié en la metodología de enseñanza aprendizaje y, para finalizar, en el proceso de evaluación y los resultados, se incluyen todas las tasas de rendimiento académico).

También, dispone de un procedimiento para evaluar la calidad de la docencia, concretamente se incluye en el de captación y selección del PDI, el cual analiza la estructura del profesorado, su experiencia docente, investigadora y profesional y, por último, analiza los resultados de la evaluación de la docencia para la toma de decisiones. Además, se está desarrollando el PROGRAMA DOCENTIA (E8).

Para evaluar las prácticas externas, se dispone del procedimiento de gestión y revisión de las prácticas, en el que se analiza su desarrollo y los resultados de satisfacción de todos los implicados.

Los programas de movilidad son evaluados mediante su correspondiente procedimiento, cuyo objetivo es analizar la implicación de los y las estudiantes, su desarrollo y los resultados de la satisfacción de los implicados. Durante las entrevistas se indica que deberían realizarse más acciones para incrementar el intercambio de estudiantes y desarrollar más programas de movilidad.

Para analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, se ha desarrollado un procedimiento para estudiar los diferentes informes teniendo en cuenta que el objetivo es establecer acciones de mejora cuando el resultado tenga una tendencia negativa, o no se consiga llegar al menos a un 3 (sobre 5), siempre teniendo como referencia la media del centro y la de la universidad.

El SAIC implementado dispone de un Procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones y de un Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones (WEB).

Existe un procedimiento para analizar la inserción laboral de los egresados teniendo en cuenta la opinión de los empleadores (E17).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico del máster cuenta con la cualificación requerida y una sólida experiencia docente, investigadora y profesional. Según el procedimiento RH2, incluido en la Evidencia 8 y disponible en el apartado CALIDAD-SAIC de la web del máster, más del 95% del profesorado es doctor y cerca del 85% tiene dedicación a tiempo completo, lo que garantiza estabilidad y adecuación al perfil del título. En este sentido, se considera que el personal docente e investigador que participa en la titulación es adecuado y tiene una reconocida experiencia docente e investigadora acreditada, destacando el alto porcentaje de personal funcionario implicado (CU y TU, más del 50%) y contratado laboral (30%).

Se acumulan un total de 47 sexenios relacionados con las líneas de investigación de la titulación (19 profesores). Se considera que el profesorado está implicado en actividades de investigación, desarrollo e innovación y estas repercuten en la titulación.

La experiencia docente del profesorado que imparte docencia en la titulación también es destacada, en el curso 2023-24 se acumulan un total de 66 quinquenios.

El profesorado involucrado en las Prácticas Externas tiene un perfil adecuado para atender a las y los estudiantes, existiendo una adecuada coordinación con el responsable de las prácticas del máster y con el coordinador de Prácticas Externas del Centro.

En relación con el Trabajo Fin de Máster, todo el profesorado que imparte docencia en el máster puede ser tutor, siempre y cuando sea doctor, proponiendo temas en los que es experto o que están relacionados con su actividad profesional o de investigación. Para velar por la validez y la adecuación a las competencias del título, la Comisión de Coordinación Académica del Máster analiza las temáticas y las publica para la elección de los y las estudiantes. Es de destacar que existe más oferta de temas que estudiantes que puedan realizar el proyecto, esto denota el gran interés del profesorado que permite una mayor capacidad de elección de los y las estudiantes.

Tanto en las encuestas como durante la entrevistas se constata el alto grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado con una media superior a cuatro puntos sobre cinco (E16).

También, los resultados del DOCENTIA son muy positivos, atendiendo al censo de profesores que cumple los requisitos para acceder a este: seis de ocho participantes en el curso 2023-24 han obtenido la calificación de excelente.

Durante las entrevistas se plantea que se ha de continuar con el proceso de rejuvenecimiento de la plantilla iniciado durante el sexenio en evaluación (2018-19 a 2023-24), por dinámica natural (jubilaciones en el principal Dpto. de procedencia del profesorado del máster -Geografía), facilitando la incorporación de Profesor Ayudante Doctor (PAD) y Profesor Permanente laboral (PPL). Se trata de personal con proyección, en su mayoría con sexenios, que evidencian una trayectoria hacia su transformación en funcionarios docentes, lo que garantizará la estabilidad y continuidad a la plantilla del profesorado de la titulación.

El personal académico es suficiente y tiene la dedicación para desarrollar sus funciones de forma adecuada. La relación del personal permanente y no permanente se ajusta a las necesidades, destaca la tasa de profesorado funcionario, casi del 53%. Aunque es importante mantener mecanismos de promoción del personal con experiencia y perfil curricular adecuado (E8).

Todo el claustro docente cuenta con participaciones en proyectos de innovación docente, organizados por el Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa, los cuales parecen repercutir favorablemente sobre el desarrollo del título.

Durante las entrevistas se constata un alto grado de compromiso y satisfacción con las actividades relacionadas con el máster por parte del profesorado.

La Universidad, a través del Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa (SFPIE), pone a disposición del profesorado mecanismos adecuados para su formación continua, cubriendo áreas de docencia, investigación y gestión. El profesorado del máster participa activamente en estas actividades formativas, lo que garantiza una actualización constante alineada con las necesidades del título.

El profesorado se implica en actividades de investigación, desarrollo e innovación, repercutiendo los proyectos en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la titulación (E9).

Se constata que el PDI, y el PTGAS, del máster participa regularmente en las actividades formativas que el SFPIE organiza. Se puede considerar que la formación del profesorado es adecuada y suficiente para responder las necesidades del programa formativo y que la universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua.

El máster no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, obteniendo una puntuación satisfactoria con respecto a las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo.

Se constata que los cambios en el profesorado atienden a las indicaciones de la Memoria Verificada, promoviendo la incorporación de figuras laborales con proyección, con título de doctor/a, y valorando las posibles sugerencias

recogidas en los procesos de evaluación del profesorado y satisfacción con el Máster por parte de las y los estudiantes matriculadas/os.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se considera que la Facultad de Geografía e Historia y el Dpto. de Geografía cuentan con el suficiente personal y con la cualificación adecuada para atender a las posibles demandas de la titulación. El personal de administración y servicios del centro participa en las actividades formativas organizadas por la universidad, disponiendo de una amplia oferta formativa que responde adecuadamente a sus necesidades. Durante las entrevista no se propone ninguna demanda específica relacionada con el personal dedicado al título.

El SAIC ofrece un procedimiento (RM1) para la Gestión de Recursos Materiales.

Los recursos materiales: aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y bibliotecas se adecuan satisfactoriamente al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título (E12).

Se da un alto índice de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, profesorado y PTGAS), destacando la valoración de las y los estudiantes que obtiene un valor de 3.85 como media del bloque (los 5 ítems valorados). El espacio mejor valorado es la biblioteca y la sala de lectura con una media de 4.6.

En el caso del profesorado, la media obtenida es de 4.55 en el bloque que evalúa las instalaciones y recursos (tres ítems).

Se considera que los espacios y los recursos materiales necesarios para impartir la docencia en el máster son adecuados respecto al número de estudiantes y demandas. La Facultad cumple plenamente la normativa en materia de accesibilidad, observando los criterios de accesibilidad universal.

No obstante, se ha detectado una debilidad en los resultados de la encuesta de satisfacción del estudiantado (solo recogida en la encuesta del curso 2023-24, no en el resto de cursos): (ítem 13) con un valor de 2.94: "las aulas destinadas a la docencia y su equipamiento han sido adecuadas para el desarrollo del máster":

Este resultado, viene de un funcionamiento puntualmente mejorable del sistema de virtualización que emplea la UV para poder ofrecer los programas bajo licencia a todos sus estudiantes, y hacerlo además de forma simultánea. Este hecho ralentiza la carga de softwares en los ordenadores tanto de los docentes como de las/os estudiantes. Se explica que se trata de un hecho ajeno por completo al Máster. Desde el Máster se han realizado las notificaciones oportunas tanto al centro como al servicio de informática, y en más de una ocasión. Y posteriormente, desde la Facultad de Geografía e Historia se han ofrecido diversas soluciones, como la compra de nuevos equipos informáticos. Pero se indica que no es un problema asociado a los equipos locales. Durante las entrevistas se solicitan las medidas necesarias para que los estudiantes tengan acceso a licencias de diferentes programas, ya que la virtualización de las aulas ralentiza el desarrollo de contenidos.

El título cuenta con un Procedimiento DE1 de orientación académica y profesional y un Procedimiento DE4.6 de gestión y revisión de las prácticas externas. Además, la información correspondiente se publica en la ficha del máster y en la web específica de este, en el apartado de "Calidad".

Destaca la colaboración activa con UVEmplo, UVEmpren y ADEIT, así como con Colegios Profesionales y antiguos egresados, lo que refuerza la orientación profesional y la empleabilidad del alumnado. Además, el máster participa

en programas de movilidad como Erasmus y FORTHM, que enriquecen la formación internacional de los estudiantes.

Durante las entrevistas con los diferentes colectivos se constata que tanto las prácticas externas como las actividades de orientación están bien valoradas por los estudiantes, egresados y empleadores, lo que evidencia la adecuación y eficiencia de la gestión del Título.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda adoptar las medidas necesarias para que los estudiantes tengan acceso a licencias de diferentes programas, ya que la virtualización de las aulas ralentiza el desarrollo de contenidos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El título cuenta con un procedimiento de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (DE7).

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente a los objetivos de adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La metodología enseñanza-aprendizaje varía dependiendo de las asignaturas, si bien se ajustan a lo establecido en las guías docentes, las cuales se revisan anualmente por parte del director del Máster, en colaboración con los coordinadores de cada módulo. Posteriormente la CCA se responsabiliza de verificar que las guías académicas de cada asignatura contengan las competencias del programa formativo y el sistema de evaluación propuesto para lograr dichas competencias.

Se ha identificado la necesidad de trabajar más la información incluida en las Guías Docentes para que esta sea precisa, completa y esté actualizada. Sobre todo, lo relativo al % de evaluación según procedimiento (examen, prácticas, trabajo de campo, etc.), evitando repetir las horquillas que se recogen en la Memoria Verificada.

Se valora positivamente el establecimiento de cronogramas que evitan el solapamiento de actividades y sobrecarga en diferentes módulos de las asignaturas.

Los sistemas de evaluación también cumplen lo establecido en las guías docentes y en la memoria verificada. Como acción de mejora se propone especificar de forma concreta en las guías docentes los porcentajes concretos de cada evaluación que se recogen en la verifica.

Los resultados de aprendizaje satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan al nivel establecido en el MECES, tal como se refleja en la adquisición de las competencias específicas y transversales previstas en el título y avaladas por la CCA.

El profesorado evalúa el nivel de desarrollo de los resultados de aprendizaje y el progreso académico de los estudiantes de forma satisfactoria y la CCA vela por un perfil de egreso ajustado al real.

La encuesta realizada por parte de la Unitat de Qualitat a los egresados y profesores muestra los siguientes resultados: El profesorado valora con una media de 4.94 la coherencia entre los objetivos y competencias de las asignaturas y el perfil de egreso. Por su parte, los egresados consideran que las competencias del máster capacitan adecuadamente para el ejercicio profesional (media: 4.00). Durante las entrevistas con profesorado, egresados y estudiantes se ratifican tales apreciaciones.

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda trabajar más la información incluida en las Guías Docentes para que ésta sea precisa, completa y esté actualizada. Sobre todo, lo relativo al % de evaluación según procedimiento.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En el epígrafe de CALIDAD de la ficha del título se incluye un apartado de INDICADORES en el que se publican anualmente todas las tasas.

Entre los principales datos e indicadores, se presentan:

- Número de estudiantes nuevo ingreso: se ha pasado de 13 en 2018-19 a 18 en 2023-24, siendo 32 en el actual 2024-25.

La baja tasa de cobertura de plazas ofertadas era un aspecto señalado en la última reacreditación (2019). La Comisión confía en poder mantener esta tendencia.

- Tasa matriculación: de una tasa de 32,50% (2018-19) a otra del 45% (2023- 24), con un 60% en el 2019-20, prepandemia, siendo muy afectado este máster por ser puramente presencial y tener una importante fuente de estudiantes en Latinoamérica). En este curso 2024-25, se llega al 80%. La Comisión confía en poder mantener esta tendencia.

- Tasa de graduación: Ha habido un descenso en los años analizados. Se trata de un aspecto a mejorar. En la Memoria Verificada se proponía un 80% y se ve que hay cursos por debajo del 60%, incluso rondando el 40% (pandemia). La Comisión indica que éste es un aspecto, claramente, a mejorar. Así se discute con los responsables del título, que aluden a la temporalidad de las PE y TFM una vez que han finalizado el resto de asignaturas. Para mantener la conexión de los estudiantes han implementado la presentación de un informe intermedio del TFM, acción que parece estar teniendo buenos resultados en el curso actual.

- Tasa de abandono: El dato previsto en la Memoria Verificada es un 8%. Y varía en los años analizados, llegando al 25% en el 2020-21 (pandemia) y más de un 14% en el 2022-23. La Comisión indica que éste es un aspecto a mejorar.

- Tasa de eficiencia: El dato previsto en la Memoria Verificada es un 80% y, salvo en el último curso (2023-24, que fue un 89'23%) siempre supera el 95%.

- Tasa de rendimiento. Salvo en el curso 2020-21 (74'38%), está rondando el 90%.

- Tasa de éxito. Siempre por encima del 97%, está prácticamente en un 100%.

La tasa de graduación y la tasa de abandono se identificaron como a mejorar en la última reacreditación (2019). Se sigue trabajando en estos aspectos con acciones de mejora. Durante la audiencia con los responsables del Título se indica que se han iniciado acciones de mejora para publicitar el título tales como difusión en redes y participación en la feria de empleo, ambas dando lugar a un incremento en el número de matriculados en el curso actual y se prevé que siga siendo así en futuros cursos.

Se indica que el contexto externo al máster también afecta (se habla de estudiantes Latinoamericanos que se matriculan pero que no finalizan el máster, repercutiendo así en la tasa de abandono; existen estudiantes que no han de abonar matrícula alguna -por características socioeconómicas y/o familiares-, y terminan desconectándose de este; otro motivo es la oportunidad que algunos estudiantes latinoamericanos encuentran en la realización de estudios para prolongar su estancia legal en el país, y así mejorar su empleabilidad, encontrar un empleo y permanecer en España: Si siguen siendo estudiantes, no finalizan el máster y siguen matriculados, obtienen la renovación de su visado más fácilmente).

Toda la información está disponible para los grupos de interés en la ficha del título, en el apartado de CALIDAD. En este caso, el análisis se incluye en SAIC y las encuestas en el apartado destinado para ello.

La muestra obtenida en las encuestas es muy significativa, gracias a la implicación y las campañas de

sensibilización sobre la importancia de estos procesos por parte de la dirección del máster. Obteniendo respuesta de casi la totalidad del estudiantado permitiendo resultados fiables.

Las valoraciones generales son muy positivas destacando:

- En el caso de los egresados, el apartado de conocimientos y competencias sobre adquisición de nuevas metodologías de trabajo dan una valoración de un 4.67.
- El profesorado en el bloque sobre el programa formativo la media es de 4,84 en el último informe y destacan con un 5 la proporción entre teoría y práctica. En cuanto a la "organización de la enseñanza" el profesorado la valora con un 4,80.
- En el caso de los estudiantes valoran de forma muy positiva todos los bloques (por encima de 4) salvo el apartado de infraestructuras que obtiene un 3,80 y destacando con la máxima puntuación (5) el cumplimiento del profesorado con el horario tutorial. Sobre las prácticas externas y el TFM reciben una valoración de 4.08 y 4.10 simultáneamente.
- En el PTGAS destaca el bloque de comunicación, con un 4.5.

Finalmente, la media de la titulación es satisfactoria, un 4.23, similar a la que refleja el global de másteres de la universidad (4.39).

La Universitat de València reconoce la importancia de estudiar los datos acerca de la inserción laboral de los egresados por lo que tiene un servicio destinado a ayudar en la inserción laboral a todo el estudiantado titulado y a mejorar sus posibilidades profesionales (UVEmpleo). Toda la información se encuentra disponible en la página web de la titulación.

Los datos más destacables obtenidos acerca de este máster son:

- El 76% de los egresados de nuestro máster señala que el actual/último empleo requería estudios universitarios.
- El 40% de los egresados de nuestro máster marca que el empleo actual/último estaba bastante o muy relacionado con el máster.
- El 83,3% de los encuestados especifica que el actual/último empleo era de alta calidad (entendida esta como "jornada completa").
- El 66,7% de los titulados ocupaba puestos técnicos o con personas a cargo en el empleo actual/último.
- La media de los sueldos de los encuestados en el empleo actual/último era de 1.458,30€.
- El grado de satisfacción el empleo actual/último obtiene una media de 3.7 puntos.

Teniendo en cuenta estos datos (E17), la inserción laboral se considera adecuada al contexto socio económico y profesional del título cumpliendo las demandas del mercado laboral en relación con los objetivos de la titulación.

RECOMENDACIONES:

- Se debe hacer seguimiento de la tasa de graduación y de la de abandono, para evitar valores muy dispares de lo indicado en la memoria de verificación.

En Valencia, a 18 de septiembre de 2025



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP